



Con representación en la Junta de Gobierno y el Consejo del Agua del Organismo de cuenca

Se designan vocales que integrarán la Comisión Permanente de la Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana

Nota de prensa

30 de enero 2024.- La sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz ha acogido esta mañana la celebración de la Junta de Gobierno y del Consejo del Agua donde, entre otros asuntos, se ha designado a los vocales con representación en ambos órganos colegiados que integraran la Comisión Permanente de Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.

Este órgano se crea en virtud de las facultades extraordinarias para paliar la sequía que el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, otorga a las confederaciones hidrográficas, y particularmente para estudiar y valorar las distintas medidas de modificación temporal de las condiciones de utilización del Dominio Público Hidráulico (DPH) que se propondrán a la presidencia del Organismo de cuenca.

En dicho órgano están representadas las Comunidades Autónomas de Extremadura Castilla- la Mancha y Andalucía, los usuarios de abastecimiento, usos energéticos y regadío y, con voz pero sin voto, las administraciones locales y las organizaciones sindicales, empresariales y de defensa de los intereses ambientales.